



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



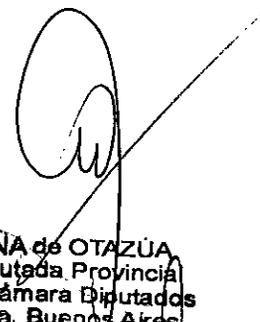
**PROYECTO DE RESOLUCION**

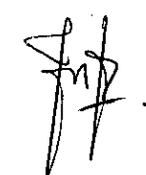
LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

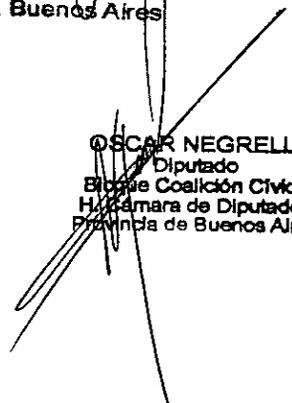
**RESUELVE**

Declarar de Interés legislativo los actos de celebración del cincuenta aniversario de la fundación de la Escuela de Educación Especial N° 501- "Desafió por crecer", con sede en la ciudad de 25 de Mayo, a realizarse el 9 de Julio de 2010.

  
CARLOS ALBERTO NIVIO  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires.

  
ANA de OTAFÚ  
Diputada Provincial  
H. Cámara Diputados  
Pcia. Buenos Aires

  
Sr. JORGE JESUS CRAVERO  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados de la  
Pcia. de Buenos Aires

  
OSCAR NEGRELLI  
Diputado  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

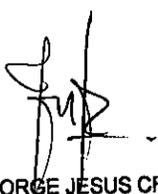


## **FUNDAMENTOS**

Es sumamente importante realizar un merecido reconocimiento a la tarea que viene desarrollando la Escuela de Educación Especial N° 501 "Desafío por Crecer", ubicada en la ciudad de 25 de Mayo. Esta Escuela de Educación Especial es pionera en la formación de los niños que tienen necesidades educativas especiales en el distrito de 25 de Mayo y su periferia. Dicho establecimiento cuenta en la actualidad con personal especializado para el desempeño de distintas modalidades para dar atención a alumnos con retardo mental; sordos e hipoacúsicos; ciegos y disminuidos visuales; con dificultades motoras y en formación laboral. Asimismo, a los más pequeños se les ofrece desayuno, almuerzo y merienda brindándoseles conjuntamente por la tarde pretalleres y talleres de distintas modalidades, entre los que encontramos Orientación manual, Economía Domestica, etc. Los alumnos de mayor edad forman parte por la mañana de la Escuela de Jóvenes y Adolescentes que funciona en la Escuela de Educación Técnica N° 1 asistiendo por la tarde para realizar trabajos prácticos orientados a las diferentes profesiones.

También muchos alumnos se encuentran integrados en puestos de trabajo que desempeñan en comercios de la zona, plazas públicas, talleres, etc., logrando un interesante intercambio, experiencia e integración laboral.

Por todo lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores, acompañen la presente iniciativa legislativa.

  
Sr. JORGE JESUS CRAVERO  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados de la  
Pcia. de Buenos Aires